

La solidaridad en la Congregación

Nuestros esfuerzos para una colaboración económica



por John William Gouldrick, C.M.

Ecónomo General

Se me ha pedido que hable hoy sobre la colaboración económica que se ha ido desarrollando entre nosotros, en la Congregación. Lo hago encantado.

Permítanme empezar con las tres presentaciones que han escuchado en este encuentro, y que en su conjunto, en cierta manera, hacen referencia a nuestro creciente espíritu de colaboración económica: el informe del Ecónomo General,

el Informe del Director de la Oficina para la Solidaridad Vicentiana y el Informe de la Oficina Internacional para el Desarrollo. Lo que tal vez no sea tan evidente es que las tres oficinas forman parte de un plan financiero, operativo en la Curia. Me gustaría presentarles este plan, lo mejor que pueda.

El plan, inaugurado por el P.Maloney, tiene una evidencia, unos objetivos y unas estrategias. La evidencia es sencillamente esta: las provincias con ingresos mínimos para hacer frente a sus gastos, han de poder ser capaces de estabilizar sus recursos financieros en un futuro próximo.

Hay tres objetivos integrados, establecidos para hacer frente a esta evidencia de la estabilización financiera de las provincias que andan en dificultades financieras. El plan apunta ante todo a fortalecer la fluidez de efectivo en estas provincias. En otras palabras, la cantidad de dinero que entra en estas provincias es menor que la demanda de dinero que hay en ellas. O sea que necesitan aumentar el dinero corriente para pagar sus facturas. En segundo lugar el plan busca capacitar a las provincias para responsabilizarse de la mejora del capital para sostener su misión, aun cuando tengan que hacer frente

a deudas cada día. Mejoras del capital son los pequeños o grandes proyectos, al margen de los gastos ordinarios, que incluirían, por ejemplo, obtener ordenadores para un programa escolar. Finalmente, el tercer objetivo habla en términos de asegurar a largo plazo la estabilidad financiera en estas provincias.

Volvamos al primer objetivo: fortalecer la fluidez del efectivo en estas provincias. El P. Maloney al comienzo de su tiempo sintió vivamente la falta de recursos en la Curia para ayudar a estas provincias. La provincias acudían a él pidiendo ayuda y él se encontraba incapaz para enviarles una ayuda significativa. Además, al mismo tiempo, él estaba intentando lanzar un nuevo proyecto, a saber, el establecimiento de nuevas misiones internacionales. Él se daba cuenta de que estas misiones, también iban a necesitar apoyo financiero para poder servir con eficacia, en sus zonas.

Mientras se preguntaba, y sin duda rezaba, sobre cómo aumentar la fluidez económica de la Curia, ocurrió algo muy importante. El P. Maloney se encontró con un representante de una fundación de caridad. La fundación le hizo saber que desearía ayudarlo.

Sus conversaciones condujeron a una estrategia para el primer objetivo, el fortalecimiento de la fluidez de fondos de la Curia, de suerte que ésta pudiera proporcionar una ayuda más significativa a las misiones internacionales y a las provincias que lo pidieran. La estrategia consistió en establecer un fondo de reserva conocido como IMF 2000.

La fundación, y esto es importante señalarlo, en su ofrecimiento para ayudarnos a construir este fondo de reserva, estableció dos condiciones: Primero, su nombre no habría de revelarse. Segundo, antes de dar el dinero, la fundación quería que la Curia aportara la misma cantidad de dinero que la fundación estaba dispuesta a dar. La fundación estaba realmente ofreciendo lo que se conoce como « *a matching grant* » « *una subvención con contrapartida* ».

El P. Maloney aceptó el reto de buscar fondos para la « *contrapartida* ». Hizo una llamada a un cierto número de provincias para colaborar con él en la provisión de estos fondos. Como resultado de sus esfuerzos, las donaciones de algunas provincias europeas, junto con las donaciones de las cinco provincias de Estados Unidos, capacitaron a la Curia para establecer, en dos periodos de cinco años, no ya un fondo, sino dos, para proveer al sostenimiento de las misiones internacionales y para ayudar las provincias que pasaban por dificultades financieras. Hoy el IMF 2000 y el IMF 2004 tienen un valor de mercado de casi \$12 millones. Los ingresos de estos fondos, como dije en la charla anterior, proporcionaron el 46% del total distribuido este año por el Fondo de Distribución para las Misiones, es decir, unos \$600.000 de los \$1.3 millones distribuidos.

Las provincias con dificultades financieras todavía siguen teniendo dificultad de fluidez económica, pero algunas de sus cargas se han aligerado gracias a la colaboración económica de las provincias europeas y americanas que aportaron sus recursos para proveer los fondos de contrapartida para este fondo.

Volvemos ahora al segundo objetivo, capacitar a las provincias para mejorar el capital. La estrategia para conseguir este objetivo fue la creación de la Oficina Vicenciana para la solidaridad y el Fondo de Solidaridad Vicenciana. El clarísimo informe que hemos escuchado al Hermano Peter, en este encuentro, nos sitúa frente a los grandes proyectos y los micro-proyectos financiados por el Fondo de Solidaridad Vicenciana, desde sus comienzos. Me toca aquí reafirmar que el trabajo del Hermano Peter forma parte del plan de colaboración económica de la Curia. Su trabajo no es independiente de la Curia, aunque se le ha delegado el poder de tomar decisiones para subvencionar los proyectos.

Por último vamos con el tercer objetivo, asegurar a largo plazo la estabilidad financiera de las provincias. La estrategia para conseguir este objetivo es constituir fondos de reserva o como nosotros les llamamos fondos patrimoniales. El carácter distintivo de estos fondos, como Vds saben, es el siguiente: No se puede disponer de estos fondos patrimoniales, no se pueden convertir en dinero líquido, para hacer frente a los gastos. Sólo está disponible lo que producen, es decir, los intereses, los dividendos y las ganancias del capital en las inversiones, que puede ser usados y ha de ser usados para el fin para el que se constituyó el fondo. Usar las ganancias de estos fondos para otros fines es una seria violación de la justicia. Pedimos a los donantes que nos ayudaran para un fin concreto. Ellos nos ayudaron y ahora nosotros estamos obligados a hacer aquello para lo que ellos quisieron ayudarnos.

Se han creado un cierto número de fondos patrimoniales. Algunos de ellos están ya completos, otros están en proceso de completarse y algunos otros están todavía en los comienzos. Estos fondos, desde la perspectiva de la ley civil, tienen diferentes “dueños” si quieren, esto es, hablando desde una perspectiva contable, estos fondos se presentan en hojas contables distintas. Así, en algunos casos, el “dueño” del fondo patrimonial es la Provincia encargada de la misión, en la que se ha formado la nueva provincia. Por ejemplo, la provincia de Holanda tiene un fondo patrimonial para Etiopía La provincia de Irlanda tiene un fondo patrimonial para la provincia de Nigeria. La provincia de Nápoles tiene un fondo patrimonial para la provincia de San Justino de Jacobis.

Hay, pues, provincias que han formado una relación con provincias que tienen dificultades financieras y han establecido un fondo

patrimonial o están en proceso de hacerlo. Así la provincia del Sur de Estados Unidos tiene un fondo patrimonial para la provincia India-Norte. La Provincia del Este de Estados Unidos, está actualmente constituyendo un fondo patrimonial para siete provincias diferentes, que se espera este completo para el año 2010. La Provincia de Turín esta actualmente constituyendo un fondo patrimonial para Madagascar. El dinero manejado para estos fondos proviene normalmente de la generosidad de las provincias patrocinadoras y en algunos casos, de los generosos « *matching grant* » « fondos con contrapartida » de la organización de caridad.

Finalmente, nuestro actual Superior General, P. Gregorio Gay, vio la necesidad de comenzar un nuevo fondo patrimonial. Este había de aparecer en las hojas de balance de la Curia. La organización de caridad a la que nos hemos referido antes, ha ofrecido aportar una donación de contrapartida también para este fondo. Al principio, eran nueve las provincias incluidas en el fondo patrimonial de la Curia, y como el P. Carlos Pieber dijo en su presentación, \$2.5 millones de este fondo han sido asignados para ayuda de tres actividades, que dependen directamente del Superior General, a saber, JMV, MISEVI y AMM. Actualmente, dos de las nueve provincias incluidas en este fondo, gracias a una donación especial, han conseguido recientemente su objetivo, quedando sólo siete provincias que participan en el fondo patrimonial de la Curia.

La Curia contribuye anualmente a este fondo patrimonial con \$100.000. La Curia intenta que otras provincias se unan para soportar este fondo, pero cree que no se puede estar pidiendo a las mismas provincias que continúen dando más y más; por eso intenta que otras provincias también ayuden. Estas nuevas provincias son principalmente de Europa, pero podemos constatar felizmente que, por primera vez, ha llegado también una ayuda de América Latina.

Existen tres tipos de relación entre la Curia y estas nuevas provincias contribuyentes al programa de solidaridad o colaboración. Primero, algunas de estas nuevas provincias donantes, han enviado un documento escrito, prometiendo contribuir al fondo patrimonial de la Curia y han sido fieles a su compromiso. Segundo, otras nuevas provincias donantes han estado contribuyendo fielmente al fondo, pero sin ningún documento escrito, formal. Finalmente, hay otras provincias que han dado un paso, prometiendo ayudar, pero que por varias razones, no han podido dar detalles sobre como cubrir la cuantía de la ayuda que esperan dar.

Tengo que añadir una cosa: aunque los donantes para este nuevo fondo patrimonial han sido generosos, se da la circunstancia de que los fondos provenientes de estas nuevas fuentes, no son suficiente contrapartida para la posible donación ofrecida por la fundación. La

Curia ha compartido con la fundación la experiencia del reto para encontrar fondos de contrapartida. La fundación, aún comprendiendo el reto de la Curia, sin embargo ha preferido acelerar su requerimiento de encontrar fondos de contrapartida. Por eso ha pedido a la Curia considerar el establecimiento de una oficina internacional para el desarrollo como un posible medio para obtener estos fondos de contrapartida. En respuesta a este requerimiento, el P. Gregorio ha nombrado al P. Carlos Pieber como oficinista internacional para el desarrollo. Carlos está tratando, con vuestra cooperación, de sacar adelante esta oficina. La prioridad de Carlos es hallar fondos de contrapartida para el fondo patrimonial de la Curia y posiblemente para otros fondos patrimoniales que se establezcan en el futuro.

Permítaseme concluir con tres observaciones. Primera, espero que hayan podido advertir, con esta presentación, cómo han aumentado las provincias que se han unido o que han prometido unirse a este programa de colaboración financiera. Pero también quiero decir que el plan de la Curia no es el único ejemplo de colaboración financiera, en el mundo de la congregación. La Provincia de Toulouse, que mencioné la sesión pasada, también ayuda a las provincias con necesidades financieras. Según tengo entendido, Toulouse no pone restricciones a los fondos que ella distribuye, pero supongo que esta distribución suya es compatible con el primer objetivo, es decir, fortalecer la fluidez del efectivo en estas provincias. Otras provincias ayudan al CIF; otras contribuyen a la AMM internacional; y aún otras, sencillamente, asisten a las provincias en necesidad, sobre todo si ha habido entre ellas una relación previa. Cada Conferencia tiene, al menos, una de sus provincias que envía una donación para ayudar a alguna actividad en la Congregación.

Segundo. Se me ha dicho o me ha venido a la mente, que hay provincias que están intentando unirse en esto que se está promoviendo. Quizá esta presentación pueda ayudar a estas provincias a encontrar un camino para entrar en este espíritu de colaboración económica. Si una provincia quiere ayudar, sólo tiene que pensar en los tres objetivos. ¿Quiere una provincia ayudar a otra a encontrar un respiro en sus dificultades financieras de dinero corriente? Si es así, puede contribuir, en la Curia, al Fondo de Distribución para la Misión. ¿Quiere una provincia ayudar a otra para mejorar el capital que sostiene la misión? Si es así, puede contribuir al Fondo de Solidaridad Vicenciana. ¿Prefiere una provincia contribuir al objetivo a más largo plazo, de asegurar la estabilidad financiera de las provincias en dificultad? Si es así, puede hablar con Carlos Pieber sobre la contribución al nuevo fondo patrimonial o puede ponerse en contacto con el Padre General o conmigo directamente.

Por último quiero ofrecer un comentario sobre una posible dificultad y tema de gran sensibilidad: el paso de una cartera de una provincia a otra. Técnicamente, estamos hablando sobre la transferencia de un título civil o la propiedad civil de una cartera de inversiones.

Quizá tengamos que recordar ahora y siempre unos pocos puntos. Primero, desde nuestra perspectiva como Congregación en la Iglesia, nosotros no poseemos estos fondos patrimoniales. Estos fondos nos han sido confiados para su cuidado, conservación y desarrollo a fin de responder a las necesidades de los pobres ahora y en el futuro. No somos dueños del patrimonio de los pobres. Tenemos el ejercicio responsable de su administración.

Segundo, nuevamente desde nuestra perspectiva de una Congregación que sirve a los pobres, la transferencia de fondos no debiera ser entendida como un regalo a otra provincia. La transferencia de fondos a otra provincia es una extensión de nuestro compartir la administración del patrimonio de los pobres confiada a toda la Congregación. Desde este concepto de expansión, las provincias que conocen bien las urgencias vinculadas a la pobreza, pueden llegar a ser ellas mismas administradoras de los recursos confiados a ellas para beneficio del pueblo que se les ha confiado.

La tercera observación concluyente que quiero hacer puede ser un poco importante. Parece que hay dos componentes en una buena administración. El primer componente es tener algo sobre lo que ejercer la administración, es decir dinero. El segundo componente es el ejercicio responsable, el manejo financieramente correcto de lo que se nos ha confiado.

Hasta hoy, se ha hecho mucho esfuerzo en obtener dinero para las provincias necesitadas. La nueva meta, no obstante, está en animar y ayudar a las provincias a aprender técnicas de administración. Por ejemplo las provincias no familiarizadas con los fondos de inversión o con las cuentas de fondos de inversión, saldrían beneficiadas de tener al menos alguna persona que ha aprendido y desarrollado habilidades en tal área. Las inversiones son mucho más complejas que el chequear y guardar las cuentas. Quizá haya aquí algunos que tengan alguna experiencia en buenas prácticas financieras. Me encantaría oírles. Me gustaría, sobre todo, oír a las provincias, cómo pueden colaborar, aún antes de recibir el fondo patrimonial, aprendiendo a adoptar algunos procedimientos encaminados a la práctica de un manejo fiscal sano.

Gracias por vuestro tiempo. Gracias por vuestra colaboración.